



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0173

BUENOS AIRES, 14 ENE 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-012865-15-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GRIFOLS ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de representación en el país de la especialidad medicinal PROLASTIN C / ALFA 1-INHIBIDOR DE PROTEÍNAS (ALFA 1- ANTITRIPSINA), inscripta bajo el Certificado N° 43.157, cuyo titular es la firma GRIFOLS THERAPEUTICS INC., representada en la actualidad por la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0 1 7 3

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

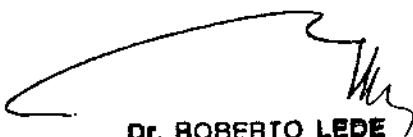
ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de representación en el país de la especialidad medicinal denominada PROLASTIN C / ALFA 1- INHIBIDOR DE PROTEÍNAS (ALFA 1- ANTITRIPSINA), inscrita bajo el Certificado N° 43.157, cuyo actual representante es la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A., y en lo sucesivo será la firma GRIFOLS ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-012865-15-5

DISPOSICIÓN N° 0 1 7 3

fz

  
Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.